

DEL EJERCITO DE LA ILUSTRACION AL EJERCITO NACIONAL

Alejo ARNAIZ HIDALGO
General de Brigada de Infantería, DEM
Subdirector del Museo del Ejército

«La naturaleza y la forma de la guerra se ha modificado por el cambio de agentes morales, de intereses políticos y las artes... y el espíritu que anima al Ejército propio, al enemigo y al país, que ya no es indiferente a ninguna cuestión de Estado y menos a las que se deciden por las armas».

Villamartín

Caracteres generales del siglo XVIII ()*

EL arte de la guerra en el setecientos, hasta el final de la guerra de los Siete Años en 1763, se desarrolla con una cierta regularidad clásica, según una evolución lenta y uniforme, considerándose en su conjunto de gran amplitud.

Sus motivaciones y en consecuencia su filosofía varía ostensiblemente, pasando del enfrentamiento de civilizaciones, por ideas imperiales o religiosas, de amplios objetivos a otros limitados, de áreas de influencia, rectificación de límites, o ampliación de territorios (provincias) para reducir la influencia del adversario.

Se lucha con arreglo a ciertas convicciones, no se persigue la destrucción del enemigo sino debilitarle sin buscar su aniquilación

(*) Nota de la Redacción: El presente trabajo es la parte substancial de la comunicación presentada por el autor en el XV Congreso Internacional de Historia Militar, en París (1989).

total, imposible de conseguir; las acciones se dirigen más hacia las plazas y las líneas de comunicación que contra los ejércitos. Se busca el agotamiento de los recursos económicos del contrario, haciendo durar la guerra, mejor que gastando sangre y llevándola al territorio de aquél, maniobrando allí cuando se pueda, siempre con la amenaza de poner en peligro el orden de «equilibrio» establecido en Westfalia, lo que suscitaría la formación de poderosas coaliciones que tratarían de restablecerlo.

Desde el punto de vista del arte militar las campañas de estas guerras no pasan de ser «mediocres». Pero no podemos olvidar que entre sus protagonistas destacarían Malboroug, Mauricio de Sajonia y Federico de Prusia. Es preciso resaltar que una de las características más sobresalientes de estas guerras es el hecho de que la población civil sigue desarrollando su ritmo de vida normal aparte de la misma, aunque en ciertos momentos sufre sus consecuencias; tal es el caso del pueblo catalán en la guerra de Sucesión en España, que le da cierto carácter civil.

Los ejércitos dieciochescos en España

Los ejércitos de esta época están formados por soldados mercenarios dándoles un carácter de «permanentes» y «profesionales», entre los que figuran los procedentes de otras regiones de Europa especializados en la actividad de la guerra, tales son las unidades de valones, alemanes, italianos o irlandeses que constituyen en este tiempo regimientos específicos que figuran entre los más antiguos de nuestras Fuerzas Armadas.

Consecuentemente con la política internacional, el carácter general de las guerras y su filosofía unido a la economía, dará lugar a unos ejércitos de reducidas dimensiones.

La Infantería

La introducción de la «llave de chispa» en sustitución de la de «mecha» en el arma de fuego individual y la aplicación de la bayoneta acodada, verdadera revolución del armamento, permitiría dotar uniformemente a la Infantería con un arma que era a la vez de asta y de fuego, originando la supresión de la «pica» decretada

en Inglaterra y España hacia 1704, aún cuando Francia la prolongue un año más. Estas ventajas armamentísticas, unidas a un mayor alcance y rapidez de empleo del fuego va a dar una preponderancia a la Infantería sobre las otras Armas, dándole carácter de «Arma principal» de la batalla.

El advenimiento de la Casa de Borbón a la Corona de España da lugar a profundas reformas que trascienden de una forma inmediata en los ejércitos de España. Orgánicamente, por la Ordenanza de 1704, los «nuevos tercios» de Infantería se transforman en regimientos de doce compañías, contando con una de granaderos.

Se crean los Consejos de Guerra ordinarios, necesarios para castigar las faltas de disciplina y las defecciones o deserciones frecuentes en este tipo de ejércitos de la época. Asimismo se crea el empleo de Director General de Infantería, que sustituye al Comisario General.

En 1707 se perpetúan las denominaciones de los regimientos, despersonalizando aquéllos que aún conservaban los nombres de sus coroneles, que los habían promovido o levantado, lo que posibilita una continuidad más orgánica. En 1735, por razones económicas y de política exterior, para no despertar recelos en otras naciones, aparecen por primera vez los «fusileros de montaña» sobre la base de regimientos de «migueletes catalanes», que en 1762 dan lugar a dos regimientos de Infantería ligera con los nombres de voluntarios de Aragón y Cataluña, cada uno con dos batallones de seis compañías.

Conviene destacar, que en estos ejércitos reducidos, las reservas estaban constituidas por milicias provinciales. Su creación si bien data de la época de los Austrias y concretamente desde Felipe II (1562 y 1592), es a partir de la Ordenanza de 1734, cuando tiene lugar el nacimiento de treinta y dos regimientos de Infantería provinciales —semejantes en lo posible, a los cuerpos activos— que vienen a ser unas reservas, unidades de encuadramiento o refuerzo de los regimientos profesionales. Estas unidades debidamente encuadradas con sus mandos, armadas inicialmente por las entidades civiles, se reunían para su instrucción un día de fiesta al mes, y tres días cada trimestre todo el regimiento.

La Caballería

Al final del siglo XVII, la Caballería se hallaba en mal estado, por lo que Felipe V se ocupó seriamente de este Arma, empezando con sus innovaciones por la que se encontraba en los Países Bajos siguiendo las mismas formas que la Caballería francesa.

Así se organizan los regimientos de Dragones con algunas variaciones en los años posteriores de poca trascendencia, estando armados de arcabuces, con bayoneta, pistola y espada de hoja ancha de dos filos. La Caballería queda constituida por la de «línea» y dragones organizada en 21 regimientos con 73 escuadrones, apareciendo orgánicamente, al menos en este Arma, el concepto de «brigada» por la reunión de dos o tres regimientos.

La Artillería

En 1706 se expidió un reglamento para los componentes de Artillería por el que se dividió España, a estos efectos, en seis departamentos.

En 1710 se organizó el Cuerpo, creando una Plana Mayor, formándose asimismo el Regimiento denominado «Real Artillería de España» que constaba de tres batallones, de doce compañías cada uno. De estas doce compañías, tres eran de artilleros, una de minadores y ocho de fusileros. Se crearon siete escuelas de Artillería, tres para enseñanza teórica y cuatro para práctica.

En 1713 se suprimió el empleo de Capitán General de Artillería y fueron los inspectores generales de Infantería, los que ostentaron las facultades correspondientes sobre la Artillería. En 1732 se creó el empleo de Inspector General de Artillería; y en 1741 se formó la Plana Mayor Facultativa del Cuerpo de Artillería con 140 oficiales de todas las Armas.

En consecuencia, durante esta época la Artillería mejora no sólo sus materiales, su capacidad y rentabilidad por la eficacia del tiro, sino también la dotación tradicional de un cañón de campaña por cada mil hombres que llega hasta ser el doble. Se da inicialmente una verdadera hipertrofia de las piezas sueltas de batallón, tendencia que no es duradera y la importancia de «armas en conjunto» sigue siendo modesta.

Los Ingenieros

A principios de siglo los oficiales facultativos de Ingenieros siguieron unidos a la Artillería hasta el año 1710, en que se nombró al Teniente General D. Jorge Próspero de Verboom Ingeniero General, quien organizó el Cuerpo con los jefes y oficiales que había en España y con los que vinieron de Italia y Flandes, creándose tres categorías o clases de oficiales de Ingenieros: jefes, ingenieros segundos e ingenieros terceros.

En 1718 se dio a este Cuerpo una notable ordenanza por los principios científicos y administrativos que en ella se encerraban, pero en 1756 vuelve a refundirse el Cuerpo de Ingenieros en la Artillería. Esta unión continuó, si bien funcionando ambos dentro de sus respectivas atribuciones, hasta 1768 en que nuevamente volvieron a separarse.

El Estado Mayor

Durante el siglo XVIII, no existía como una institución especial para la que se requisieran conocimientos extraordinarios. Sus funciones eran desempeñadas por los ayudantes de órdenes de los generales, que normalmente se encomendaban a los oficiales de Artillería e Ingenieros, no siendo difícil encontrar ejemplos de haberlas desempeñado perfectamente oficiales de Infantería y Caballería.

El reclutamiento

Pese a lo reducido de los ejércitos de esta época, se plantea el nada fácil problema del reclutamiento. El acceso a los cuadros de mando está condicionado a las circunstancias de nobleza o experiencia profesional, exigiéndose el linaje hasta los hijosdalgo, bajo la condición de cadetes en las compañías regimentales, o al menos ser hijos de oficiales lo que llevaba consigo el reconocimiento de nobleza, en último extremo por experiencia y méritos de la profesión militar.

La tropa se recluta por levadas voluntarias, o capitulaciones en caso de extranjeros, levadas generales excepcionalmente, levadas provinciales en el caso de las Milicias fundamentalmente, y levadas de

vagabundos, presos y condenados que tienden progresivamente a suprimirse por las múltiples deserciones que se producen, que obligan a medidas correctivas y disciplinarias a veces desmedidas e incluso condicionan las fases de la batalla —tal es el caso de la supresión de la persecución, norma prusiana que no permitía la explotación del éxito de la batalla—. Pero fundamentalmente por cuanto la moral y espíritu de los ejércitos que se va adquiriendo con la profesionalidad, predispone a desechar aquello que se consideraba un deshonor al recoger la escoria de la sociedad, y que generalmente no reunían las condiciones físicas y morales que requería el ejercicio de las armas.

Ya no vale sólo el vigor físico y la habilidad, la presión moral del fuego, exige una estricta disciplina de las filas, un autoritarismo en el ejercicio, lo que incrementa la tendencia a la profesionalidad. Las dificultades de reposición de bajas, que disminuye la valía de las tropas, llevan cada vez más al empleo de «unidades de élite» en los puntos esenciales del despliegue de combate.

Otro factor a considerar es, que los encuentros no resultan decisivos por la ausencia de persecución, una infantería lenta a tenor de las deserciones, una caballería débil de fuego, la facilidad para el vencido de refugiarse en una plaza fuerte, impiden conseguir el punto pleno de la victoria.

Aparece la «logística», en su sentido actual, para el desarrollo de las operaciones. Proscrito el pillaje por razones de disciplina, se impone la necesidad de asegurar el racionamiento mediante columnas de suministro y el establecimiento de almacenes, alimentados desde el territorio propio, o con géneros comprados en el lugar mediante dinero. Estos almacenes se establecen en plazas fuertes o ciudades fortificadas, lo que limita los movimientos de los ejércitos hasta una distancia máxima de siete jornadas de los depósitos y dos de las panaderías.

La táctica

Al subir al trono Felipe V el reglamento táctico entonces existente constaba de dos partes; la primera de ellas dedicada a la instrucción del recluta hasta compañía y la segunda la de batallón y línea llamándose «arte de escuadronar». Constaba el escuadrón

de mil hombres divididos en seis compañías que se articulaban en: hileras, mangas y trozos, así como en filas, cuernos, costados, centro, vanguardia y retaguardia.

En 1703 se dio a la Infantería un nuevo reglamento de táctica cuyas diferencias con el anterior eran mínimas aún cuando se introdujeron algunas mejoras. El reglamento táctico de 1728 introduce mayores reformas y mejoras, atendiendo fundamentalmente al empleo del fuego para lo cual se formó a la Infantería en batalla de tres filas siguiendo los pasos del Ejército francés que fueron los primeros en usarla.

El Ejército de Carlos III

Entre los ejércitos dieciochescos, el del «Rey déspota ilustrado por excelencia», coincidiendo con el fin de la guerra de los Siete Años, va a marcar una notable diferencia con los mundos militares de los reinados anteriores.

En 1725 aparecía en Turín el sexto tomo de las «*Reflexiones Militares*» del marqués de Santa Cruz de Marcenado, dedicado a Carlos de Borbón, Infante de España. El primer tomo estaba dedicado al Rey Felipe V y el tomo quinto al Príncipe de Asturias, Fernando. Aún cuando la dedicatoria pudiera tener un carácter simbólico, es indudable, que constituye el punto de arranque de una manifiesta influencia de la formación del futuro rey de Nápoles y más tarde de España.

En 1731 durante el reinado de Carlos en Nápoles se publicó una traducción italiana de las «*Reflexiones Militares*» del marqués por Mario Frezza quien al año siguiente dedica al soberano un tratado de táctica militar. Posteriormente un año antes de la muerte del monarca, el Capitán Juan Senén de Contreras publicó un compendio de las «*Reflexiones Militares*». Es, pues, esta obra la base en cierto modo de la ideología militar del siglo XVIII, incipiente en los reinados anteriores y de hecho más profunda y penetrante en este reinado, señalando la verdadera transición hacia una nueva forma de los ejércitos, tanto en España, como en las colonias hispanoamericanas.

El mundo militar de Carlos III está marcado, sobre todo, por las Ordenanzas Generales, que han llegado hasta nuestros días; pero indudablemente existen otros puntos de gran trascendencia en la formación del verdadero Ejército de la Ilustración, entre los «dieciochescos». Cuando Carlos III accede a la Corona, la Infantería, que sigue siendo la base y «Arma principal» del Ejército, tiene cuarenta regimientos: veintiocho de Infantería españoles, cuatro regimientos valones, dos italianos, tres irlandeses y tres suizos. Cada regimiento tiene su propia historia, su personalidad y sus costumbres específicas.

La pérdida de los territorios europeos reduce de modo drástico la presencia militar española y da cierta preferencia cualitativa a los regimientos profesionales «peninsulares»; los regimientos de Flandes o Italia dejan de ser «nacionales» puesto que esas provincias dejan de pertenecer a la Corona. El valor diferencial de los «peninsulares» está en las levas, que se viven directamente como cosa propia y próxima, con lo que el «hecho bélico» llega a la población que los nutre. La Península había vivido durante casi doscientos años al margen de las guerras de Europa, limitándose a enviar los ejércitos lejos sobre aquellos campos de batalla. El soldado ya no es el «mítico soldado de Flandes», sino el elemento próximo, acuartelado o desplazado por tierras nacionales.

La implicación social, a que hemos hecho referencia en la guerra de Sucesión, va a ponerse en evidencia y se olvidan con frecuencia los límites o reglas, definidas en los combates de los ejércitos profesionales, por el peso creciente de las «milicias», sobre todo por la menos sólida cohesión social del Estado moderno.

Coincide este período con el fin de la guerra de los Siete Años (1756-1763) en la que muestra su brillantez el genio militar Federico el Grande y que prepara el paso a la «guerra de masas». Ya no es una guerra relativamente moderada, los suizos pasan como salvajes saqueando despiadadamente las tierras que ocupan los sajones, los austríacos se muestran con desusada crueldad, ya no estamos en aquellas campañas «mediocres» de ejércitos reducidos o de tamaño mediano.

Fruto de la época es el aumento de prestigio del estamento militar con una cierta tendencia a la militarización de las sociedades. Se ponen de moda los uniformes, tanto como signo de auto-

ridad, como por ser la manifestación eterna de pertenecer a un cuerpo o grupo social diferenciado, que pugna por controlar el creciente poder estatal, que en cierto modo consigue, lo que contribuye sin duda al realce de la institución, y que lleva consigo el rechazo de las levas de vagabundos y condenados, para imponerse la leva general o el *sistema de quintas*, que se establece durante este reinado.

Por otra parte, por razones económicas, estratégicas, sociales y morales, Felipe V había promovido la organización de los regimientos de Milicias por la Ordenanza de 1734, que atendería a la defensa operativa territorial, fundamentalmente en aquellas zonas costeras conflictivas y fronterizas, o bien como reserva de los ejércitos profesionales y en último extremo como unidades de encuadramiento.

Pero es sin duda alguna Carlos III, quien mediante la Ordenanza General de Milicias de 1767, reorganiza los regimientos de Milicias provinciales y, por Reglamento de 18 de noviembre de 1776 institucionaliza los cuerpos de reserva, cuyas funciones desempeñarán los cuarenta y dos regimientos de Milicias organizados al igual que los regimientos permanentes. Estas Milicias permiten encuadrar en un contexto vagamente militar varios miles de personas, reunidas según criterios sociales, geográficos o profesionales, y que por sus funciones de reserva del ejército profesional, de encuadramiento y de instrucción va a avanzar poco a poco hasta constituirse en alternativa de ese ejército profesional.

Las variaciones introducidas en el Ejército de Carlos III fueron esencialmente de acuerdo con la Ordenanza de 1768 que relevaba a la de 1728. La idea base fue la simplificación de la organización de la Infantería, quedando los regimientos a dos batallones, con ocho compañías normalmente, de las cuales una específicamente de granaderos. Cada batallón contaba con su plana mayor, siendo la del primer batallón la plana mayor del regimiento. Aparece entonces la figura del comandante como segundo jefe de batallón y subtenientes abanderados. El armamento de la Infantería eran los fusiles calibre 16 con baqueta de hierro y bayoneta.

En 1762 se «recrean» las tropas ligeras que habían nacido con la denominación de «fusileros de montaña» que constituyeron los verdaderos «cazadores», a modo de un «cuerpo franco» bajo la

denominación de Voluntarios de Aragón y Cataluña, que posteriormente se organizarían en los regimientos de Infantería ligera de Aragón y Cataluña, con dos batallones de seis compañías y cada compañía de 85 a 90 plazas de voluntarios dotados de escopeta.

Las reservas de este Ejército estaban compuestas por los cuarenta y dos regimientos de Milicias de un batallón, con ocho compañías —una de ellas de granaderos— con 840 plazas, que se redujeron a 400 plazas a partir de 1772. Se crearon las escuelas o escalafones del Ejército, ordenándose los servicios de Cuerpo y Ejército. Se institucionalizaron los cargos de gobernadores, comandantes de Plaza y Distritos, respetando siempre el orden de la antigüedad.

La Caballería en el reinado de Carlos III siguió la evolución de la europea contando con ocho regimientos de Dragones y doce regimientos de Caballería ligera, dotados de fusiles bayoneta, sables curvos y pistola.

La Artillería, articulada en secciones sueltas y compañías provinciales, se organizó bajo el nombre de Real Cuerpo de Artillería aún cuando su funcionalidad seguía integrada en las unidades de Infantería. En 1772 todas las secciones sueltas de Artillería y compañías provinciales del Arma se reunían bajo el nombre de Real Cuerpo de Artillería. En 1764 se formó en Segovia la Compañía de Caballeros Cadetes y la Academia de Artillería para que los individuos que salieran de ella cubrieran las vacantes de los oficiales facultativos. Desde 1756 funcionaron en España las Maestranzas de Zaragoza, Sevilla, Barcelona y La Coruña.

La Artillería a caballo se formó hacia 1777 por primera vez en el virreinato de Río de Plata, concretamente en Buenos Aires, por el Oficial de Artillería D. Vicente Maturano, Ayudante del Virrey, con el objeto de batir a los indios pampas, como dotación de apoyo a los «*blandengues*» de las fronteras, con cañones de bronce de a dos; siguiendo las teorías de Gribeauval, a finales de siglo se estableció por fin el uso de los cañones de a doce, ocho y cuatro cortos y el de obuses de campaña tipo «*mansfels*» conocidos como «*morteros*» y «*trabucos*» por los oficiales facultativos Lechuga y Ferrufino. En 1752 se publicó la Ordenanza de Ejército para el cañón, mortero y cabria, perfectamente redactada y tan completa como podía ser en aquel tiempo.



La reina María Cristina pasando revista a las tropas en 1837. Mariano Fortuny. (Casón del Buen Retiro). Madrid.

En 1768 los Ingenieros vuelven a separarse del Cuerpo de Artillería, dividiéndose en 1773 en dos clases de acuerdo con los servicios a prestar: la primera de *Academias Militares* y la segunda de Fortificaciones del Reino. En 1783 se creó la Dirección y Comandancia del ramo de Caminos, puentes, edificios de arquitectura civil y canales de riego y navegación. Como puede apreciarse este Cuerpo adquiere un grado de complejidad técnica no sólo para atender a las Fuerzas Armadas, sino que amplía sus funciones a lo social y lo civil, tanto en la Península como en las colonias hispanoamericanas.

En cuanto al arte de la guerra, es decir la táctica o la estrategia que se emplea durante este período, está influenciada por la Comisión enviada a Prusia en 1761 para que estudiase la táctica cuya vigencia alcanza en España hasta el 1842, en que se aplica el Reglamento de la Junta Revisora de la Táctica. Entre las características predominantes de esta táctica prusiana merecen destacarse: Orgánicas, 200.000 combatientes. La unidad fundamental es el regimiento de dos batallones de seis compañías —una de granaderos—. Con estos granaderos es con los que se formaban «cuerpos especiales», escogidos, nacionales, fieles disciplinados y valientes.

Los batallones de Infantería tenían una adecuada proporción entre el número de compañías y el número de hombres. En cuanto a la aplicación de los fuegos de Infantería, a los que se da gran importancia, Federico de Prusia prefería los de tres filas, y los fuegos por pelotones de forma que al menos el cincuenta por ciento del batallón tuviera las armas cargadas. También se empleaban los fuegos de parapetos por grupos de dos hileras.

La Caballería, siguiendo el modelo prusiano, sustituyó la carga al trote y con fuegos de pistola o mosquete por la carga al galope y con armas blancas, dando más importancia al «choque» e imprimiendo mayor rapidez a la maniobra. Para cubrir la desventaja de la ausencia del fuego suprimido, se creó la Artillería a caballo, que seguía los movimientos de la Caballería y la apoyaba en el ataque. Los húsares como los granaderos de Infantería eran escogidos entre los más fieles nacionales.

Con oficiales escogidos formó el Cuartel General del Ejército, que sin duda fue la primera escuela de Estado Mayor de Europa. Asimismo estableció en Berlín una academia a la que sólo le faltaba

el nombre de militar, en la que se debatía todo lo concerniente a la guerra, tanto en lo científico como en lo orgánico con establecimiento de premios a los mejores escritos militares.

A la Artillería le dio la importancia debida como apoyo, tanto a la Infantería, como a la Caballería, restando importancia a la pérdida de un cañón que retardara las evoluciones. Empleó las baterías, colocándolas en los intervalos, e impuso la Artillería ligera dándole mayor movilidad.

Según Cantú, Federico ponía gran cuidado en sacar de los terrenos el mayor partido posible, reconociéndolo, estudiándolo, para escoger las direcciones de marcha de sus columnas, escoger las posiciones o acomodar a él el orden de batalla. Articulaba su ejército en vanguardia y grueso cubriendo aquélla las evoluciones de éste, imponiendo gran rapidez a los movimientos, al amparo del terreno sobre el que fintaba, en caso de ataque, siempre sobre los puntos más débiles.

El orden de batalla acomodado al terreno respondía al esquema general siguiente: La Infantería desplegaba en dos líneas a doscientos pasos de distancia una de otra, con un intervalo de ocho pasos entre cada batallón. Las compañías de granaderos, reunidas en batallones, cerraban los claros en los costados entre la primera y segunda línea. La Artillería con las baterías desplegadas en los intervalos. La Caballería en las alas, formaba en dos líneas, una de coraceros y otra de dragones; los húsares en el lugar más a propósito para entrar en batalla.

Entre los adelantos que se deben al Rey guerrero, merecen destacarse: La articulación de los ejércitos, para acelerar su marcha con menos trabajo y cambiar prontamente de orden de batalla. El uso de las marchas de flanco. Los órdenes oblicuos de que se valió con preferencia. Evoluciones rápidas y fáciles. Ligereza dada a la Caballería sin perjudicar su conjunto, sólo igualable a la española. La movilidad de la Artillería e introducción de la de a caballo, ensalzada y felizmente imitada, que facilitaba los cambios de posiciones. Adecuado valor dado a las fortificaciones y atrincheramientos sin abusar de ellos.

En resumen, llevó la táctica, sin ser creador, casi hasta el grado que hoy conocemos, pero sus operaciones no tenían nada de estra-

tégicas y aún en algunas ocasiones no sacó todo el partido posible de la irresolución de sus adversarios, y no siempre conoció el valor del tiempo.

El reclutamiento en tiempos de Carlos III se hacía mediante levas que eran de cuatro tipos: generales, de voluntarios, de forzados y de vagabundos. Las levas generales condujeron en esta época a las *quintas*, por sorteo en cada municipio para obtener un soldado útil de cada cinco vecinos. Las de voluntarios se establecían en torno a un banderín de enganche levantado por un coronel o capitán para completar su unidad. Los forzados y vagabundos perdieron su incidencia dejando el Ejército de practicar una función social como de corregir este defecto, signo de los tiempos, por elevación del prestigio de la institución, considerando a aquéllos como no dignos del servicio de las armas.

El reclutamiento de las milicias se hizo de la misma forma atendiendo esencialmente al carácter voluntario de modo preponderante y de acuerdo con los censos municipales, debidamente encuadrados por oficiales experimentados o viejos soldados retirados con experiencia de guerra.

Los cuadros de mando siguieron capacitándose en academias profesionales, donde se formó Verboom, quien organizó el Cuerpo de Ingenieros, dando lugar en el mismo a las *academias militares* en 1773. La antigua «Escuela Militar» que se había iniciado durante la guerra «D'els segadors», bajo patrocinio ciudadano recibió la denominación de Academia de Matemáticas de Barcelona, bajo la dirección del Ingeniero militar Pedro de Lacuce, que permaneció en ella hasta 1779. Esta contaba con importantes instituciones paralelas como la Academia Militar de Cádiz y el Colegio Militar de Segovia fundado en 1764, que luego se transformaría en Academia de Artillería. A éstas se tenía acceso siendo oficiales, cadetes o suboficiales, admitiéndose incluso en la Academia de Matemáticas a cuatro caballeros particulares que quisieron dedicarse a estos estudios.

El Ejército de Carlos III ya no estaba mandado sólo por la nobleza, en su sentido más amplio hasta hijosdalgo. En ello jugó un papel muy importante la actitud de los ministros Floridablanca, Campomanes, Aranda, o el marqués de la Ensenada que proveyó las juntas de expertos para elaborar, bajo la admirable personali-

dad de Antonio Olivar, redactor facto, las Ordenanzas de 1768, vigentes durante más de dos siglos y cuyo espíritu, y a veces su letra, siguen presentes en gran número de reglamentos militares.

La influencia de la Revolución francesa

En la época de la Revolución francesa se introducen grandes cambios en el arte militar. El reclutamiento se hace sin más condición que la edad y la salud, y siendo un deber la vida militar, no podía dejar de ser una carrera. Se mejora el alimento y el vestido del soldado. La Infantería se organiza en «de línea» y «ligeras», armadas e instruidas de igual forma, para combatir en orden abierto y en el profundo. La Caballería da más importancia a los coraceros y lanceros, y tienden a desaparecer los húsares y dragones. A la Artillería se le da gran movilidad, aumentando la «ligeras» y los obuses que llegaron a alcanzar la tercera parte de las piezas por batería. Los Ingenieros estaban proporcionados a las fuerzas de Infantería y a las fortalezas a mantener.

La bayoneta fue el arma temible de la Revolución, reforzando el valor del «choque» como medio resolutivo del combate, elemento decisivo en la batalla de Austerlitz, y en las de Egipto. En la de Argel se introduce el cuchillo-bayoneta que sirve también como arma de mano.

El orden de la batalla respondía a los siguientes patrones: el combate se iniciaba con una masa de cazadores, mayor de la acostumbrada, empleándose batallones enteros, abandonados a su valor e inteligencia individual, que reconocían la posición enemiga y descubrían sus partes débiles; posteriormente penetraban en los intervalos llamando la atención a la Infantería enemiga y aprovechándose del terreno, actuaban sobre la Artillería con fuego preciso y continuo. De este modo cubrían los movimientos de los gruesos (o masas) que formados en columna por batallones o regimientos, protegidos por la Artillería de campaña y sostenidos por la Caballería atacaban las posiciones enemigas y desplegaban después de tomadas las posiciones. *Se materializa la acción de masas.*

Emulando a la legión romana se organizaron «divisiones» compuestas de todas las Armas, con capacidad de actuación aisladamente en todos los casos. Estas formas de acción variaron durante

las guerras del Imperio al disponer las tropas de un grado de instrucción superior, se sustituyeron los movimientos estratégicos por movimientos tácticos. Se formaron cuerpos de ejército de dos o tres divisiones, con su correspondiente Caballería, Artillería de división y de posición, constituyéndose pequeños ejércitos bastante completos, con una reserva de Infantería y granaderos, con otra de Caballería de línea y ligera, y una gran sección de Artillería, concentradas, que daban posibilidad al jefe para apoyar a todos y cada uno de los cuerpos o reforzar al que más conviniera o lo necesitase.

Entre las innovaciones orgánicas introducidas a partir de la Revolución francesa merecen señalarse:

- La Infantería estaba organizada en batallones, de ocho compañías de fusileros y una de granaderos; cada tres batallones formaban una brigada a la que acompañaban dos baterías. La Infantería se componía de cien brigadas, veinticinco regimientos de Infantería ligera, y catorce batallones de cazadores con un total de 500.000 hombres.
- La Caballería constaba de veinticinco regimientos de línea de cuatro escuadrones a dos compañías; veinte regimientos de dragones, once de húsares, y veintitres de cazadores componían la Caballería ligera con un total de 70.000 hombres.
- La Artillería contaba con ocho regimientos de Artillería a pie, ocho regimientos a caballo, un batallón de pontoneros y algunas compañías de obreros.
- El Cuerpo de Ingenieros se componía de doce batallones de doscientos hombres cuyos oficiales en principio eran civiles o aquellos que acreditasen la suficiencia necesaria.
- El Estado Mayor no estaba constituido como cuerpo facultativo; era un conjunto de oficiales de todas las Armas a las órdenes de los generales, que se iría transformando por necesidad en un cuerpo facultativo.
- Aparece la «división» como gran unidad superior compuesta por cuatro «medias brigadas» de 1.500 hombres cada una, dos regimientos de Caballería ligera y dos baterías de seis piezas cada una y una batería a caballo.

La disciplina, nula al principio, fue restableciéndose paulatinamente. No puede olvidarse que al principio de la Revolución, no había soldados profesionales sino milicianos.

Las vacantes de los cuadros de mando, debido a la huida de la mayor parte de los oficiales, o por haber sucumbido en el cadalso dada su condición de nobles, se dieron por antigüedad en el servicio según mandato de la Asamblea Legislativa, lo que dio lugar a los desastres de las campañas en 1793, por lo que la Convención, se reservó el nombramiento de los oficiales superiores. El nombramiento de los demás desde cabo hasta los jefes de «media brigada» fue por antigüedad.

El Ejército español en el siglo XIX. El Ejército nacional

En la reorganización del Arma de Infantería, según reglamento de 1802, contaba con treinta y ocho regimientos de línea y doce batallones de tropas ligeras. Cada regimiento a tres batallones y cada batallón a cuatro compañías; el primero con dos compañías de granaderos y dos de fusileros; el segundo y el octavo batallón con cuatro compañías de fusileros. Cada dos regimientos formaban una brigada. Cada batallón de Infantería ligera, estaba compuesto por seis compañías.

En tiempo de guerra aumentaban las fuerzas recibíéndolas en los regimientos: de las milicias provinciales y los batallones ligeros de las provincias que no tenían milicias. Durante la guerra de la Independencia se aumentó considerablemente el número de cuerpos sobre la base de las milicias.

Durante la guerra civil de 1837 se organizaron batallones de Milicias nacionales en cada provincia y una o más compañías de Milicias de Caballería. Tras un intento de organizar la Infantería en batallones al estilo francés y organizar cincuenta batallones de Milicias como reserva, en 1864 se organiza la Infantería en cuarenta y dos regimientos permanentes y veinte batallones de cazadores. Las reservas estaban constituidas por ochenta batallones de Milicias provinciales organizadas en «medias brigadas».

En 1867 se facultó a las Cortes españolas para fijar anualmente la fuerza que oscilaba alrededor de 200.000 hombres distribuidos

en ejército permanente, primera reserva activa y segunda reserva o sedentaria, según vicisitudes. La ley señalaba la cuantía de los primeros, los excedentes de los segundos durante cuatro años en reserva activa y permanencia de los primeros, una vez servidos cuatro años, en la segunda reserva.

Se crearon las escuelas de tiro en El Pardo y posteriormente en Toledo, así como la de Barcelona para Cataluña, y en 1855 se introdujo el armamento denominado de percusión. Todo ello tendía a configurar una de las tres formas de actuación específica del Arma, por el fuego, movimiento y choque.

El reclutamiento a principio de siglo se hacía por una de las tres modalidades de quintas, enganches voluntarios y levas. Se efectuaron varios ensayos para obtener un ejército voluntario y retribuido. Durante la mayor parte del siglo quedó el sistema de quintas, con tendencia al obligatorio, y enganches voluntarios, como una de las características fundamentales del Ejército nacional.

Los oficiales procedían en un principio de la clase de cadetes o sargentos. Durante la guerra de la Independencia aparecieron las academias de los Cuerpos del Ejército, o provinciales según las Juntas de Defensa que dieron continuidad a la formación de oficiales de acuerdo con las normas señaladas, tales como la Academia o Colegio Militar de Cádiz del Sr. Coronel Gil de Bernabé, la Academia de Artillería de Barcelona y otras. En 1824 se instaló en el Alcázar de Segovia el Colegio General Militar, que se disolvió en 1860, en cuyo año se fundaron los colegios de Infantería y Caballería. Pero por decreto del 23 de abril de 1867 quedaron suprimidos, creándose en su lugar academias, a las que se accedía por oposición entre los aspirantes a la carrera militar. Distintas vicisitudes sufrieron estas academias, que después de ser difundidas a los distritos militares terminaron concentrándose en Madrid. Esta posibilidad de ascenso, es otra de las características de la formación del Ejército nacional del siglo XIX.

La Caballería, durante este siglo, sufrió ligeras vicisitudes en su orgánica que ya había conocido su organización como brigadas, siendo de significar la desaparición durante este tiempo de los componentes de la Caballería ligera de dragones y húsares. En 1849

se formó en Alcalá de Henares el Establecimiento Central de Instrucción; que después de reformado tomó el nombre de Escuela General de Caballería.

La Artillería, desde principios de siglo, sufrió alteraciones continuas, organizándose en regimientos de a pie, montados y de montaña. A su cargo corrieron los establecimientos industriales de Sevilla, Granada, Murcia, Oviedo, Trubia y Toledo que se ocupaban de la construcción de material de guerra, en los que desarrollaban las ideas, según Salas, del «doble obús» que se formó y delineó en Algeciras en 1807, o la de los cohetes a la «congreve». En 1809 se formó en Sevilla la «Brigada maniobrera» que era hipomóvil y servida con «cañones maniobreros».

Respecto a los Ingenieros del siglo XIX se puede afirmar, de acuerdo con los datos del «*Resumen histórico del Arma de Ingenieros*», que nuestras plazas al comienzo del siglo no estaban perfectamente fortificadas ni tampoco enteramente descuidadas, como lo demuestran los sitios de Zaragoza, Gerona y Tarifa. Sin embargo, posteriormente fueron en cierto modo descuidadas, abandonando incluso deplorablemente sus más urgentes reparaciones.

En 1803, siendo el Jefe Superior del Cuerpo el Príncipe de la Paz, se publicó una nueva ordenanza por la que se constituyó sólida y definitivamente el Arma de Ingenieros (Cuerpo). Se creó el Regimiento de Zapadores-Minadores-Pontoneros y una Escuela Especial en Alcalá de Henares. Terminada la guerra de la Independencia, en el Cuerpo de Ingenieros se produjeron grandes y rápidos progresos; su personal sufrió ligeras modificaciones, quedando la Academia establecida definitivamente a partir de 1840 en Guadalajara.

En 1860 se creó un regimiento de Ingenieros, segundo componente de este Cuerpo. Los dos regimientos pasaron a denominarse primero y segundo, respectivamente, y cada uno de ellos estaba compuesto por dos batallones. Sobre la base de estos cuatro batallones, de seis compañías, se constituyeron en 1873 las especialidades de pontoneros, telégrafos, zapadores-bomberos, ferrocarriles y minadores.

En 1847 fue creada la Brigada Topográfica cuya finalidad era levantar planos de plazas y puntos fuertes determinados, así como



Guerra de África: acción del primero de enero de 1860. (José Villegas)

trazado de mapas de territorios de interés militar. En 1864 se aprobó el Reglamento de su organización.

En 1810 se creó el Cuerpo de Estado Mayor organizado en un principio por el General D. Joaquín Blake de una forma irregular, que desapareció varias veces y fue suprimido en 1823, hasta que en 1836, apreciada su necesidad, se reorganizó con una nueva estructura. La creación en 1842 de una Escuela Especial, que culminó su formación en 1848, dio al Cuerpo un carácter destacado dentro del Ejército en el ambiente militar mundial.

Para completar este Ejército, ya con carácter nacional, se crearon una serie de órganos permanentes especializados en distintas funciones de apoyo al mismo. El Cuerpo de Administración del Ejército recibió un gran impulso al establecerse la Intendencia, Intervención y Pagaduría General en Madrid, y las Ordenaciones, Intervenciones y Pagadurías en los distintos distritos militares, pasando a depender del Ministerio de la Guerra, organizándose definitivamente en 1828, con el establecimiento del sistema de presupuestos, como un Instituto del Ejército.

La creación de la Escuela de Administración Militar de carácter modélico y las compañías de obreros de la Administración Militar, tanto en la organización central como en los distritos militares, matizaron el entramado de la organización nacional de la Administración Militar. Finalmente se establecieron los Cuerpos de Sanidad y Veterinaria Militar a modo de Institutos. Por último, la fundación de la Guardia Civil en 1844 formando parte del Ejército activo, a nivel nacional, completó la política centralizadora de los Borbones.

Conclusiones

Del examen de nuestro trabajo expuesto anteriormente se deduce:

El Ejército permanente y profesional de la Ilustración se transformó según dos etapas, una de forma lenta hasta la guerra de los Siete Años, y otra desde su final hasta la Revolución francesa. Las Milicias provinciales, nacionales como elemento paramilitar

marcaron una tendencia hacia la superación de los ejércitos profesionales y la supresión de los profesionales europeos. El paso de transición hacia el Ejército nacional, quedó marcado históricamente por el reinado de Carlos III y la adopción de la escuela prusiana.

La Revolución francesa, y consecuentemente las campañas napoleónicas, fueron la base de los ejércitos nacionales. El Ejército nacional en España se inició en las postrimerías del siglo XVIII con el Rey Carlos III a través de las Milicias y de las «quintas». Se estructuró definitivamente a lo largo del siglo XIX por:

- Sistema de reclutamiento. Integración total del pueblo, a través de las Milicias en la guerra de la Independencia.
- Las Academias de formación de los Cuadros de Mando.
- Las Escuelas de las Armas y de los Cuerpos y la incorporación de las industrias de guerra.

B I B L I O G R A F I A

ALMIRANTE, José: Diccionario Militar.

ALMIRANTE, José: Historia Militar de España hasta fin del siglo XVIII.

CANTU, César: Historia Universal.

CASAS DE LA VEGA, Rafael: Historia de las Fuerzas Armadas (tomos I, IV, V).

Conde de CLONARD: Historia de la Infantería y Caballería.

MARIN Y MENDOZA, Joaquín: Historia de la Milicia Española (tomo I).

NAVIA-OSORIO Y VIGIL, Alvaro, Marqués de Santa Cruz de Marcenado: Reflexiones militares.